



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
 SECRETARÍA MUNICIPAL

1

DECRETO N° 0632

CERRO NAVIA, 31 MAR 2015

PLADECO:

| | | |
|---|----------------------|--|
| 1. Área: Institucional | 2.-Ámbito: Bienestar | 3. Materia: Actividades 2015 |
| 4. Unidades: municipales (incluye Juzgado de Policía Local) | 5. Medio: Programa | 6. Tareas: difusión, implementación, y entrega de beneficios |

TÍTULO : "SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL"
PROGRAMA: "ACTIVIDADES SERVICIO DE BIENESTAR 2015"

VISTOS:

- 1.-El Decreto Alcaldicio N° 278, que aprueba el Presupuesto Municipal, año 2015
- 2.-El Acuerdo N°72 del Comité de Bienestar, de fecha 10.03.2015
- 3.-El Programa de "Actividades, Servicio de Bienestar 2015"
- 4.-El Memorando N°10 de Director de Administrador y Finanzas de 25 de marzo de 2015
- 5.-El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°1, de fecha 19 de marzo de 2015

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente

DECRETO:

I.- Apruébese el programa del Servicio de Bienestar, denominado "Programa de Actividades Servicio de Bienestar 2015", que tiene por objetivo lograr vínculos y sentido de pertenencia organizacional, que consta, a su vez, de los siguientes subprogramas:

- ⊗ "Día Internacional de la Mujer", cobertura 120 funcionarias
- ⊗ "Día de la Madre y Mujer", cobertura 120 funcionarias
- ⊗ "Día del Padre", cobertura 115 funcionarios
- ⊗ "Actividades Vacaciones de Invierno", cobertura 235 funcionarios
- ⊗ "Día de Fiestas Patrias", cobertura 235 funcionarios
- ⊗ "Entrega de Gestión, cóctel/ actividad de Navidad, cobertura 235 funcionarios
- ⊗ "Cajita, obsequio navideño", cobertura 235 funcionarias

II.-Elabórese, oportunamente, por la Unidad de Bienestar, el contenido y alcance de cada uno de los subprogramas enunciados.

III.-Dispóngase de un monto de \$5.500.000.- para la ejecución de los subprogramas indicados

III.-Impútese en ítem 115.22.08.999.017, cuenta presupuestaria de Unidad de Bienestar Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MORALES ALISTE
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MRD/FMF
 Distribución

⊗ Todas las unidades municipales, incluye Juzgado de Policía Local